



**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
AMBIENTAL Y SANITARIA**



#PorciResurgiralaUPC

**ANÁLISIS DE LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES EN
LOS PROYECTOS DE RELLENOS SANITARIOS, A TRAVÉS DE SISTEMAS DE
INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL CESAR “CORPOCESAR”**



AUTORES:

MARIA FERNANDA MEZA SANCHEZ

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLÓGICAS
PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA
VALLEDUPAR – CESAR
2023**



www.unicesar.edu.co
Campus Universitario Sabanas, Of. 105 D. PBX (57) (5) 5848217 EXT. 1129
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia

**ANÁLISIS DE LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES EN
LOS PROYECTOS DE RELLENOS SANITARIOS, A TRAVÉS DE SISTEMAS DE
INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL CESAR “CORPOCESAR”**

AUTORES:

MARIA FERNANDA MEZA SANCHEZ

DIRECTOR

ORIANA CAROLINA JURADO FUENTES
ESPECIALISTA EN GEOMATICA

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLÓGICAS
PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA
VALLEDUPAR – CESAR**

2023

DEDICATORIA

Este Proyecto de Grado, se lo dedico a DIOS por sus infinitas bendiciones que ha derramado sobre mí, de igual manera a mi familia que es mi baluarte, mi fuerza en la persistencia y terminación de logro en mi Trabajo de Investigación, a mis padres, Jaime de Jesús Meza García y Ana Matilde Sánchez Olivero por su apoyo incondicional, consejos, valores, resaltándolos como mi mayor motivación, A mis hermanos Jaime Luis Meza Sánchez, Jorge Leonardo Meza Sánchez, Luis Fernando Meza Sánchez, Luisa Fernanda Meza Sánchez y María José Maduro Olivero por el esfuerzo que vieron en mí, el entusiasmo, dedicación e interés que manifestaron en mi formación estudiantil y alcance investigativo en mi carrera de Ingeniería Ambiental y Sanitaria.

María Fernanda Meza Sánchez.

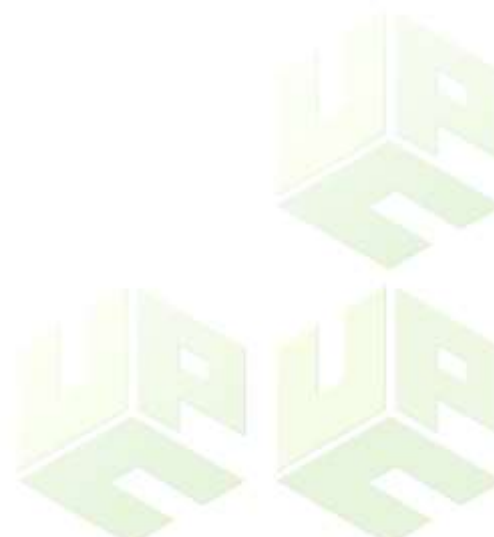


AGRADECIMIENTO

El presente proyecto de grado, manifiesto mi mayor agradecimiento a DIOS, por darme la bendición de poder culminar mi meta trazada, a la Universidad Popular del Cesar, por brindarme la oportunidad de haber estudiado y de convertirme en una profesional. Respectivamente agradezco a cada uno de los docentes durante el tiempo de mi carrera, también a mi directora por el seguimiento, dedicación y satisfactoria ayuda en la elaboración de informe como proyecto de Grado: “Análisis de la gestión y seguimiento de licencias ambientales en los proyectos de rellenos sanitarios, a través de sistemas de información geográfica en la Corporación Autónoma Regional del Cesar “Corpocesar” Siento gratitud infinita por sus acertadas asesorías, correcciones, críticas constructivas en relación aprendido en mi objeto de estudio, por marcar la diferencia en mí, por sus lecciones, que favoreció a formarme como persona e investigadora ambientalista.

Y por último a los evaluadores, José Luis Rodríguez Castilla y Luis Carlos Díaz Muege...

María Fernanda Meza Páinchez



CONTENIDO

INTRODUCCION	9
1. SITUACIÓN PROBLEMA	11
2. JUSTIFICACION	13
3. OBJETIVOS	15
3.1 OBJETIVO GENERAL	15
3.2 OBJETIVO ESPECIFICO	15
4. MARCO REFERENCIAL.....	16
4.1 GENERALIDADES DE LA EMPRESA.....	16
4.1.1 PLANEACION ESTRATEGICA	17
4.1.2 Política Integrada De Gestión.....	17
4.1.3 Estructura Organizacional	18
4.2 MARCO CONTEXTUAL	19
4.2.1 Mapa De Procesos O Portafolio De Productos Y Servicios.	20
4.2.2 UBICACIÓN DE VALLEDUPAR	21
4.2.3 Ubicación De Corporación Autónoma Regional Del Cesar (Corpocesar).....	21
4.3 MARCO CONCEPTUAL.....	22
4.3.1 Sistemas De Información Geográfica	22
4.3.2 Permisos Ambientales	22
4.3.3 Relleno Sanitario	23
4.3.4 ARCGIS	23
4.3.5 QGIS.....	23
4.3.6 Google Earth.....	23
4.4 MARCO LEGAL.....	23
5. MARCO METODOLOGICO.....	25
5.1 CAMPO DE APLICACIÓN	25
5.2 FUNCIONES ESPECÍFICAS PARA DESARROLLAR	25
5.3 PERFIL DEL SUPERVISOR ASIGNADO.....	26

5.4	METODOLOGIA Y DESARROLLO METODOLÓGICO	26
6.	PRODUCTO Y RESULTADOS	28
6.1	REALIZACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LAS LICENCIAS AMBIENTALES DE LOS PROYECTOS DE RELLENOS SANITARIOS QUE SE ENCUENTRAN TANTO EN MEDIO FÍSICO COMO EN PROCESO DE DIGITALIZACIÓN EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”	28
6.1.1	Revisión Documental Y Escaneo De Los Expedientes.	28
6.1.2	Ubicación De Los Expedientes Desde El Más Antiguo Hasta El Más Actual.	29
6.1.3	Realización Carpetas Digitales De Los Expedientes.	29
6.1.4	Realizar Oficio Y Auto De Salida	30
6.2	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO EN LOS PROYECTOS DE RELLENOS SANITARIOS LICENCIADOS EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”.	31
6.2.1	Realización De Matrices Con La Información De Estado De Los Expedientes.	31
6.2.2	Realizar Comparación Entre Los Expedientes Físico Y Lo Que Reposo En La Matriz.	32
6.2.4	Recopilar En Una Matriz Las Coordenadas De Las Licencias No Mineras	32
6.3	CONSTRUIR DE FORMA CIMENTADA UNA LÍNEA BASE DE LICENCIAS AMBIENTALES DE RELLENOS SANITARIOS EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”, UTILIZANDO SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA COMO GESTIÓN EN CALIDAD.	33
6.3.1	Diseñar Planos Con Las Áreas Licenciadas Por La Corporación Actualización Constante De Los Expedientes Y Matrices Cargados En El SIG.	33
6.3.2	APLICACIÓN DEL SIG CON EL FIN DE OBTENER LA INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS.	33
6.3.3	Actualización Constante Del SIG	34
7.	CONCLUSION.....	35
8.	REFERENCIAS BIBLIOGRICAS.....	36
9.	ANEXOS	38
	ANEXO 1: OFICIO INTERNO ASIGNACIÓN DE EXPEDIENTES	38
	ANEXO 2: CARPETAS DIGITALES DE LOS EXPEDIENTES	39
	ANEXO 3: MATRIZ DE LAS LICENCIAS Y PLANES DE MANEJO NO MINERAS.....	40
	ANEXO4: MATRIZ DE COORDENADAS DE LICENCIAS Y PLANES DE MANEJO NO MINEROS.	40
	ANEXO 5: MAPA DE LOS RELLENOS SANITARIOS	42

ANEXO 6: AUTO Y OFICIO	46
ANEXO 7: CERTIFICADO DE PERMANENCIA Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	47
ANEXO 8: INFORMES TÉCNICOS DE VISITA	48
ANEXO 9. FOTOS DE VISIAS REALIZADAS.....	49

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Generalidades de CORPOCESAR</i>	16
Tabla 2. <i>Normativa vigente</i>	24
Tabla 3. <i>Funciones y obligaciones</i>	25
Tabla 4. <i>Perfil del supervisor asignado</i>	26

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. <i>Organigrama CORPOCESAR</i>	19
Figura 2. <i>Sistema integrado CORPOCESAR</i>	20
Figura 3. <i>Ubicación de Valledupar, Cesar</i>	21
Figura 4. <i>Ubicación geográfica de CORPOCESAR</i>	22

INFOME DE TRABAJO INVESTIGATIVO

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES EN LOS PROYECTOS DE RELLENOS SANITARIOS, A TRAVÉS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”



INTRODUCCION

La presente investigación se centra en el ámbito de la coordinación del Grupo de Investigación Tecnológica (GIT) para el seguimiento de licencias ambientales, específicamente en relación con las Corporaciones Autónomas Regionales. Este enfoque contribuye significativamente a la mejora de la calidad de vida en los departamentos, teniendo un impacto directo en las ecorregiones compartidas. Adicionalmente, se asegura el cumplimiento de los requisitos legales, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, en concordancia con la normativa establecida por la Ley 99 de 1993. Dicha ley otorga a las corporaciones la facultad de ser los máximos entes administrativos en el ámbito ambiental de sus respectivas regiones.

Cabe resaltar que según la política integrada de gestión ISO 9001 (SC-CER507026), “La Corporación Autónoma Regional Del Cesar - Corpocesar, para el cumplimiento de su misión institucional, se compromete con el desarrollo de procesos y procedimientos enmarcados en el conocimiento, implementación y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a través de la interiorización e implementación de las siete (7) dimensiones y dieciocho (18) políticas de Gestión y Desempeño Institucional que forman parte integral de dicho Modelo, así como de las buenas prácticas profesionales en todas sus actividades.”

Además, en la Corporación Autónoma Regional del Cesar, se lleva a cabo la implementación, aplicación y diligenciamiento metódico de todos los procesos que atraviesan por ella. Para ello, se utilizan formatos e instrumentos en estricta conformidad con la normativa legal vigente. De igual manera, se procede a la actualización de la información de acuerdo con los lineamientos establecidos en el sistema de gestión de calidad ISO 9001 (SC-CER507026). Este esfuerzo tiene como objetivo principal la digitalización de la información, permitiendo el acceso en tiempo real a todos los aspectos relacionados con los proyectos ambientales licenciados en la corporación.

Esto con la finalidad, de lograr el cumplimiento de las metas de la organización, de este modo, se lleva a cabo la evaluación y el seguimiento ambiental de cada proyecto, para así; verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas en la resolución de otorgamiento de los proyectos licenciados, en concordancia con los datos geográficos encontrado en el programa ArcGIS, donde está digitalizada la georreferencia y coordenadas de los rellenos sanitarios y las licencias ambientales en la corporación.



1. SITUACIÓN PROBLEMA

La Investigación de esta Problemática Ambiental, tiene un interés referente o concordante según el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en su art. 23 expresa: “Las corporaciones autónomas regionales son entes corporativos de carácter público, creados por la ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidro geográfica, dotados de autonomía administrativa, financiera, patrimonio propio y aparte de personería jurídica.”

Por lo tanto, las corporaciones autónomas tienen objetivo y metas encaminadas a velar por mejorar o mantener las condiciones del medio ambiente, teniendo como base las normativas vigentes que tienen relación directa con el cuidado del medio ambiente y el uso de los recursos naturales renovables/no renovables. En concordancia con lo anterior podemos destacar que en La Corporación Autónoma Regional del Cesar “CORPOCESAR”, presenta un alto déficit en la digitalización de los proyectos ambientales licenciados.

Es decir, las licencias se encuentran de manera física, por las cuales cuentan con tomos, que están constituidos por 200 folios cada uno. De tal forma, que se pretenda emplear, aplicar, y diligenciar, como convertir fuentes de datos analógicos en archivos digitales en un sistema de digitalización de tal manera; que se obtenga la realización del cumplimiento con todos los formatos e instrumentos para lograr actualizar esos documentos en físico, según lo establecido en el sistema de gestión de calidad, esté tiene como propósito hacer uso de un mecanismo para la digitalización de la información y lograr obtener en tiempo real todo lo concerniente a los proyectos ambientales licenciados en la corporación.

Por otra parte, con los datos obtenidos a través del programa ArcGIS se muestran los resultados que se requieren para digitalizarlos, se empieza a implementar la creación de cada carpeta de las licencias ambientales dentro del software de COORPOCESAR, donde a su vez se

guardan en subcarpetas que se nombran de acuerdo con su orden en su folio respectivamente. Con la finalidad, de ir organizando el trabajo que se hace para la obtención de las licencias y el poder realizar las matrices con los datos e información de los puntos de referencias además las coordenadas tomados en campo, para garantizar la digitalización, ubicación adecuada que permita alcanzar o conseguir los datos georreferenciados y licenciados ya que estos, se les asigna en las licencias un polígono y al momento de ir a campo, los puntos, georreferencias que se toman, para cumplir con el seguimiento ambiental con lo anterior, ver si los titulares de los proyectos están dentro de lo licenciado.

Para finiquitar, se busca reforzar las áreas en las que existe déficit de ejecución como la digitación de los proyectos ambientales licenciados, puesto que se realiza trazabilidad en los programas ArcGIS y Google Earth donde se ejecutan polígonos, traslapan capas para así, lograr tener toda la digitación de los proyectos, con el fin de desarrollar el seguimiento a licencias ambientales para obtener actualizado los proyectos.



2. JUSTIFICACION

El Trabajo investigativo está dentro de una perspectiva científica, enmarcada en un contexto social - ambiental local, este proyecto está apoyado en las normas de calidad y por consiguiente; tiene en cuenta las bases fundamentales institucionales como autoridad ambiental corporativa enfocada en La Corporación Autónoma Regional del Cesar, que tiene la finalidad de ser una empresa competitiva que busca la implementación de un sistema en cuanto a calidad, esto con el objetivo de que todos sus usuarios puedan tener un conocimiento claro y preciso sobre todo los proyectos ambientales licenciados.

De tal manera, que se puedan documentar los procesos para optimizar actividades, mantener la efectividad en las operaciones, lograr la satisfacción del cliente y crear un entorno de trabajo en mejora continua, ya que estos; nos permite obtener la información en tiempo real, por tal razón; se lleva a cabo la realización de la digitalización de estos proyectos y la creación de sus polígonos, además nos permite dentro de la empresa que se mantenga la información de cada uno, en cuanto a los mismos siempre y cuando, que se presente el escenario de un nuevo proyecto, donde pueda ver con claridad si existe o no un proyecto ya en ejecución por la misma zona.

Cabe considerar, que al momento de digitalizar, se está utilizando los programas ARCGIS, con el propósito de crear polígonos por los cuales; nos permitan obtener en tamaño real los proyectos ambientales en ejecución en el momento, este nos sirve también; como resultado de poder instaurar destrezas en las plataformas digitales y con esta información real nos indica en tiempo preciso, al momento de realizar la visita a campo al supervisar dichos proyectos, donde se garanticen, si se están pasando o no de los límites que les licenciaron.

Finalmente, atendiendo estas consideraciones los estudios adquiridos en el desarrollo de la Ingeniería Ambiental y Sanitaria, es un hincapié para fomentar nuevas estructuras que se establezcan para promover de manera activa la sostenibilidad de los nuevos cambios en busca de que apremien con eficacia, eficiencia y beneficio el tipo de manejo o del proceso que se esté

empleando, teniendo en cuentas las funciones dentro de la empresa para la actualización y mejora de esta.



3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL.

Analizar la gestión y seguimiento de licencias ambientales en los proyectos de rellenos sanitarios, a través de sistemas de información geográfica en la Corporación Autónoma Regional del Cesar “Corpocesar”, teniendo en cuenta la implementación y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión SIG del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG del 2023.

3.2 OBJETIVO ESPECIFICO

- Realizar un diagnóstico del estado actual de las licencias ambientales de los proyectos de rellenos sanitarios que se encuentran tanto en medio físico como en proceso de digitalización en la Corporación Autónoma Regional del Cesar “Corpocesar”
- Evaluar la gestión y seguimiento en los proyectos de rellenos sanitarios licenciados en la Corporación Autónoma Regional del Cesar “Corpocesar”.
- Construir de forma cimentada una línea base de licencias ambientales de rellenos sanitarios en la Corporación Autónoma Regional del Cesar “Corpocesar”, utilizando sistema de información geográfica como gestión en calidad.

4. MARCO REFERENCIAL

En este apartado se presentan los capítulos que le dan fundamentación a este trabajo de prácticas académicas .

4.1 GENERALIDADES DE LA EMPRESA

En la siguiente tabla se presentan las generalidades de la empresa donde se realizaron las practicas académicas

Tabla 1.

Generalidades de CORPOCESAR



Practicante	Nombre del Practicante	MARIA FERNANDA MEZA SANCHEZ
	Número de Identificación	1.065.821.175
	Teléfono / Celular	3042159201
	Correo Electrónico	mfmeza@unicesar.edu.com.co
Empresa, Entidad o Instituto	Razón Social (Nombre)	Corporación Autónoma Regional Del Cesar “CORPOCESAR”
	NIT	892301483-2
	Dirección	KM 2 Vía la paz lote 1.
	Municipio	Valledupar
	Departamento	Cesar
	Nombre Representante Legal	Jorge Luis Fernández Ospino
	Nombre Jefe Inmediato	Roberto Carlos Peña Ali
	Cargo Jefe Inmediato	Coordinador GIT para la gestión de seguimiento a licencias ambiental
	Teléfono / Celular	3126245677
	Correo Electrónico	atencionalciudadano@corpocesar.gov.com

Nota. Realizada por el autor, 2024

4.1.1 PLANEACION ESTRATEGICA

4.1.1.1 Misión.

"Liderar administrar y ejecutar, dentro de su jurisdicción, la gestión ambiental de los recursos naturales renovables y el ambiente, para el desarrollo sostenible del territorio.

4.1.1.2 Visión.

En el 2040 habremos reafirmado nuestro reconocimiento a nivel nacional y dentro de la jurisdicción como autoridad líder en la gestión ambiental, a través del fortalecimiento de las competencias del talento humano y la modernización tecnológica para contribuir al desarrollo sostenible.

4.1.1.3 Valores y principio corporativos

- ❖ Calidad de servicio
- ❖ Respeto al ambiente
- ❖ Contribución participativa en la entidad
- ❖ Compromiso en el que hacer institucional
- ❖ Gestión ambiental autónoma
- ❖ Honestidad en la actuación

4.1.2 Política Integrada De Gestión

La Alta Dirección de la Corporación Autónoma Regional Del Cesar – Corpocesar, establece la siguiente Política Integrada de Gestión:

La Corporación Autónoma Regional Del Cesar – Corpocesar, en calidad de máxima Autoridad Ambiental Regional en el área de su jurisdicción, lidera la Gestión Ambiental en el marco del Desarrollo Sostenible, comprometida con la administración del ambiente y el fomento del uso racional y adecuado de los Recursos Naturales Renovables - RNR, mediante la ejecución

de políticas, programas y proyectos que permiten satisfacer las necesidades ambientales de los diferentes actores presentes en el territorio, tratando de no poner en riesgo las de generaciones futuras (CORPOCESAR, 2021).

De esta manera, desde la dimensión ambiental, La Corporación Autónoma Regional Del Cesar – Corpocesar, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida en el Departamento del Cesar, con influencia en las Ecorregiones compartidas y la Región Caribe; cumpliendo con los requisitos legales, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, así como con otros requisitos que suscribe la entidad para el desarrollo de su misión, por medio de un talento humano competente y la adecuación y disposición de recursos físicos, tecnológicos y financieros.

La Corporación Autónoma Regional Del Cesar – Corpocesar, para el cumplimiento de su misión institucional, se compromete con el desarrollo de procesos y procedimientos enmarcados en el conocimiento, implementación y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a través de la interiorización e implementación de las siete (7) dimensiones y diez y ocho (18) políticas de Gestión y Desempeño Institucional que forman parte integral de dicho Modelo, así como de las buenas prácticas profesionales en todas sus actividades (CORPOCESAR, 2021).

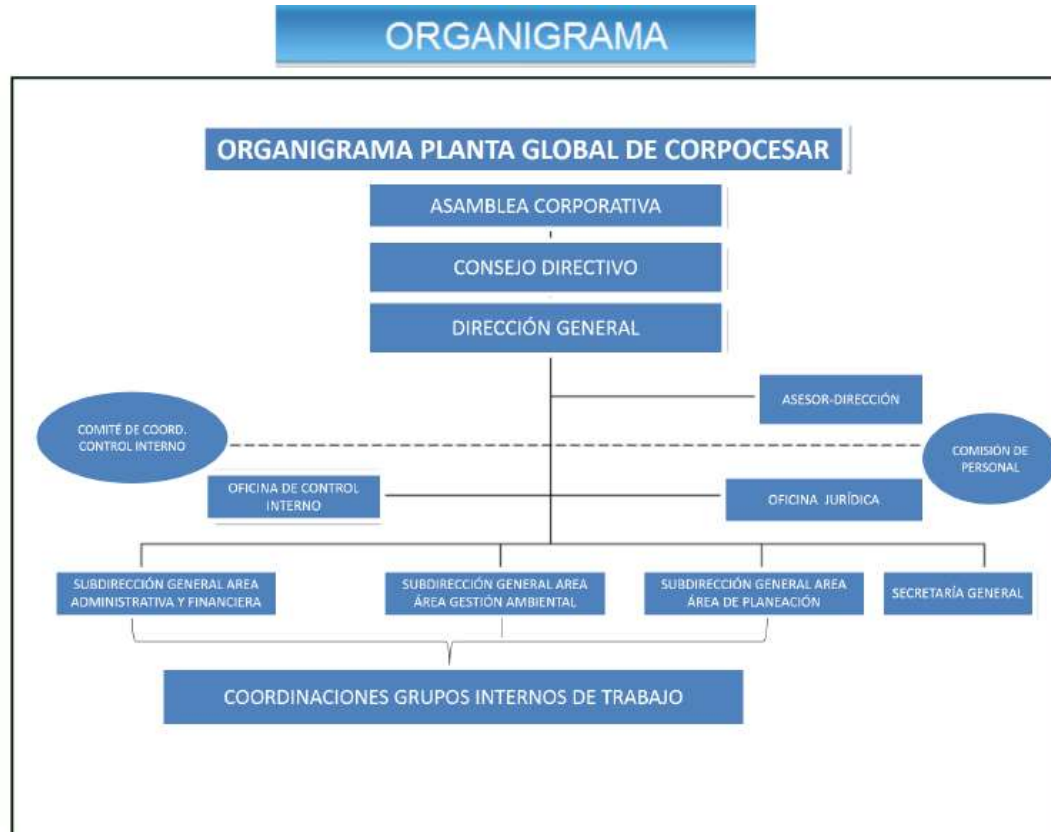
La Política Integrada de Gestión se comunica, implementa y mantiene en todos los niveles de la Corporación Autónoma Regional Del Cesar – Corpocesar, y se revisa anualmente con el fin de verificar su cumplimiento y conveniencia.

4.1.3 Estructura Organizacional

A continuación se muestra el organigrama de la empresa donde se realizaron las practicas académicas

Figura 1.

Organigrama CORPOCESAR



Nota. Tomado de CORPOCESAR, s.f.

4.2 MARCO CONTEXTUAL

Corporación Autónoma Regional del Cesar “CORPOCESAR”, está ubicada en el Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e´ Campo, frente a la feria ganadera Valledupar- Cesar, Finalmente, ANÁLISIS DE LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES EN LOS PROYECTOS DE RELLENOS SANITARIOS, A TRAVÉS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA que conlleva a tener un sentido que delimita también la investigación.

Este informe de proyecto investigativo se inició el 02 de marzo de 2023, y finalizó el 04 de septiembre de 2023, Además, queda establecido de, planteamiento del problema, formulación de pregunta investigativa, hipótesis y los objetivos donde enmarca la meta y etapas que es lo que se pretende conocer, en su proceso de estudio.

4.2.1 Mapa De Procesos O Portafolio De Productos Y Servicios.

Se presenta a continuación el mapa de procesos de la empresa CORPOCESAR en donde se muestra el sistema integrado de gestión

Figura 2.
Sistema integrado CORPOCESAR



Nota. Tomado de CORPOCESAR, 2023.

4.2.2 UBICACIÓN DE VALLEDUPAR

Valledupar Está ubicada al nororiente de la Costa Atlántica colombiana, a orillas del río Guatapurí, en el valle del río Cesar formado por la Sierra Nevada de Santa Marta al occidente y la serranía del Perijá al oriente. En la siguiente figura se presenta la ubicación de este municipio

Figura 3.

Ubicación de Valledupar, Cesar



4.2.3 Ubicación De Corporación Autónoma Regional Del Cesar (Corpocesar)

La empresa CORPOCESAR se encuentra en el km2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C casa e' campo, frente a la feria ganadera en el municipio, se encuentra la Corporación Autónoma Regional del Cesar (Corpocesar). En la siguiente figura se muestra su ubicación geográfica.

Figura 4.

Ubicación geográfica de CORPOCESAR



Nota. Tomado de Google Earth, 2023

4.3 MARCO CONCEPTUAL

En este apartado se presentan los conceptos que fundamentan este trabajo de prácticas académicas

4.3.1 *Sistemas De Información Geográfica*

Herramientas informáticas, capaces de gestionar y analizar la información georreferenciada con vistas a la resolución de problemas de base territorial y medioambiental, el primero de los términos pondría el acento en el carácter computarizado del tratamiento de la información. (García, 2021)

4.3.2 *Permisos Ambientales*

Son instrumentos de manejo y control que permiten reconocer y hacer seguimiento a las actividades que pueden tener incidencia sobre los recursos naturales y el medio ambiente. (ANLA, 2022).

4.3.3 Relleno Sanitario

Los rellenos sanitarios son un área ubicada en la superficie, en donde se depositan los residuos sólidos luego de recibir algunos tratamientos. La superficie sobre la que se acumulan es preparada previamente para evitar la degradación del suelo, la contaminación de las fuentes de agua y de la atmósfera. (Ministerio de Salud,2022).

4.3.4 ARCGIS

Es un conjunto de herramientas que permiten la visualización y manejo de información geográfica, y que cuenta con una arquitectura extensible mediante la que pueden añadirse nuevas funcionalidades (Pucha et al., 2017).

4.3.5 QGIS

Opera como una base de datos que almacena información geográfica, la cual está vinculada por medio de un identificador común a los objetos gráficos presentes en un mapa digital. Así, al señalar un objeto específico, se pueden conocer sus características o atributos asociados. (Baghdadi, Mallet y Zribi, 2020)

4.3.6 Google Earth

Se trata de un sistema de información geográfica que exhibe un globo terráqueo virtual, ofreciendo la capacidad de visualizar diversos tipos de cartografía. Este sistema se fundamenta en imágenes satelitales y, adicionalmente, facilita la creación de entidades como puntos, líneas y polígonos, incluyendo la opción de generar mapas. (Córcoles, 2010).

4.4 MARCO LEGAL

A continuación, encontramos un grupo de normativas vigentes por medio de las cuales se tienen en cuenta al momento de generar una licencia en la corporación autónoma regional del cesar, de las cuales nos permite proteger y velar por el cuidado del ambiente y así mismo evitar el deterioro él.

Tabla 2.
Normativa vigente

NORMATIVA	DESCRIPCION	APLICACIÓN
LEY 99 DE 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.”	Se aplicó al proyecto al momento de general una licencia ambiental
DECRETO 3573 2011	“Por el cual se crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA– y se dictan otras disposiciones”	Es el máximo ente que autoriza a la corporación generar las licencias por tanto se tomó como base
DECRETO 1076 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible	Se tomó como guía para tener en cuenta al momento de generar las licencias
DECRETO 1784 2017	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con las actividades complementarias de tratamiento. y disposición final de residuos, sólidos en el servicio público de aseo”.	Nos permite regular los rellenos sanitarios al momento de generar la licencia ambiental, siendo de interés en el proyecto para hacer las regulaciones
DECRETO 1713 DE 2002	"Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos".	Se tomó como guía al momento de realizar seguimiento a los R.S cuando obtiene la licencia ambiental
DECRETO 838 DE 2005	por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.	Se tomó como guía al momento de realizar seguimiento a los R.S cuando obtiene la licencia ambiental
DECRETO 2981 DE 2013	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.	Se tomó como guía al momento de realizar seguimiento a los R.S cuando obtiene la licencia ambiental
DECRETO 1077 DE 2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio."	Se tomó como guía al momento de realizar seguimiento a los R.S cuando obtiene la licencia ambiental

Nota. Información tomada de..... y adaptada por el autor, 2024

5. MARCO METODOLOGICO

5.1 CAMPO DE APLICACIÓN

La práctica académica se sitúa dentro de la línea de investigación de Sostenibilidad y Gestión Ambiental, específicamente en la sublínea de Tratamiento de Residuos Sólidos.

5.2 FUNCIONES ESPECÍFICAS PARA DESARROLLAR

La tabla siguiente detalla las funciones desempeñadas en la Corporación Autónoma Regional del Cesar, proporcionando un desglose exhaustivo de las responsabilidades cumplidas

Tabla 3.

Funciones y obligaciones

N°	FUNCIÓN
1	Emplear, aplicar, y diligenciar debidamente y en todo formato e instrumento actualizado y/o vigentes establecido en el sistema de gestión de calidad (SGC) de la corporación.
2	Dar cumplimiento y tratamiento según está establecido en el SGC a los productos no conformes identificados en la revisión técnica y de calidad de las actas, formatos, informes o actos administrativos proyectados.
3	Documento en formato Excel, de matrices y base de datos con información adquirida en las revisiones de los expedientes físicos que reposan en la coordinación.
4	Consolidar, almacenar, revisar, controlar, digitalizar, realizar seguimiento y evaluar los procesos, autos administrativos, registros, autos, actas, y demás documentos asignados por su supervisor en función de sus obligaciones contractuales y misionales de la corporación.
5	Apoyar en el proceso de la liquidación de las tasas, seguimiento u otros conceptos establecidos en los actos administrativos que requieran ser cobrados, que y sean asignados por el supervisor del contrato.
6	Realizar informe técnico final que presente un análisis de la información revisada, recopilada y procesada durante el proceso de prácticas en la corporación.

Nota. Realizado por el autor, 2024

5.3 PERFIL DEL SUPERVISOR ASIGNADO

En la siguiente tabla encontramos la información con respecto al perfil del coordinador asignado en el momento del cumplimiento de las practicas dentro de la corporación autónoma regional del cesar.

Tabla 4.

Perfil del supervisor asignado

Nombre Supervisor	Robert Carlos Peña Ali
Perfil Profesional	Ingeniero Ambiental
Estudios realizados	Ingeniería del Medio Ambiente, Especialista en Gestión Ambiental. Especialista en Gestión Ambiental en la Industria Petrolera y Minera
Experiencia Profesional	Profesional especializado en la Corporación Autónoma Regional del Cesar “Corpocesar”, ocupando cargo de Coordinador GIT para la Gestión del Seguimiento Ambiental
Tipo de contratación	Empleado publico
No de Matricula	44243-134278GJA

Nota. Realizada por autor, 2024

5.4 METODOLOGIA Y DESARROLLO METODOLÓGICO

En la siguiente tabla encontraremos las fases en las que se llevó a cabo las practicas académicas y consigo las actividades realizadas.

FASES	ACTIVIDAD	DESCRIPCION METODOLOGICA
Realizar un diagnóstico del estado actual de las licencias ambientales de los proyectos de rellenos sanitarios que se encuentran tanto en medio físico como en proceso de digitalización en la Corporación Autónoma	Revisión documental y escaneo de los expedientes	Realizar la revisión documental y estado actual de los expedientes asignado con el objetivo de ver en qué condiciones se encuentran
	Ubicación de los expedientes desde el más antiguo hasta el más actual.	Realizar la organización de los expedientes del tomo más antiguo al más actual

FASES	ACTIVIDAD	DESCRIPCION METODOLOGICA
Regional del Cesar "Corpocesar"	Realización carpetas digitales de los expedientes.	Realizar la creación de carpetas digitales de cada uno de los expedientes asignados
	Realización oficio y auto de salida	Realizar oficio y autos por medio de los cuales se realizan visita de seguimiento ambiental.
Evaluar la gestión y seguimiento en los proyectos de rellenos sanitarios licenciados en la Corporación Autónoma Regional del Cesar "Corpocesar".	Realización de matrices con la información de estado de los expedientes.	Realizar una matriz con la información de los hallazgos encontrado en cada uno de los expedientes.
	Realizar comparación entre los expedientes físico y lo que reposa en la matriz.	Realizar una comparación en qué estado se encuentran los expedientes físicos y la información que reposa en la matriz.
	Recopilar en una matriz las coordenadas de las licencias no mineras	Realizar matriz con las coordenadas que se encuentran en la resolución de licencia.
Construir de forma cimentada una línea base de licencias ambientales de rellenos sanitarios en la Corporación Autónoma Regional del Cesar "Corpocesar", utilizando sistema de información geográfica como gestión en calidad.	Diseñar planos con las áreas licenciadas por la corporación Actualización constante de los expedientes y matrices cargados en el SIG	Obtención de los planos con las ubicaciones de los rellenos sanitarios Realizar la actualización de los expedientes a medida que van llegando información.
	Aplicación del SIG con el fin de obtener la información de los proyectos.	Realizar seguimiento a las licencias ambientales por medio de visitas.
	Actualización constante del SIG	Realizar actualización por medio de los puntos geográficos tomados en campo

Nota. Realizada por autor, 2024

6. PRODUCTO Y RESULTADOS

Se analizó la gestión y seguimiento de licencias ambientales en los proyectos de rellenos sanitarios en la Corporación Autónoma Regional del Cesar "Corpocesar". Esto se llevó a cabo mediante sistemas de información geográfica, considerando la implementación y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del año 2023. Por tanto, se presentan los resultados obtenidos en las actividades que permitieron el cumplimiento de los objetivos implementados en esta práctica académica

6.1 REALIZACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LAS LICENCIAS AMBIENTALES DE LOS PROYECTOS DE RELLENOS SANITARIOS QUE SE ENCUENTRAN TANTO EN MEDIO FÍSICO COMO EN PROCESO DE DIGITALIZACIÓN EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”

A través de un diagnóstico minucioso que abarca tanto los registros físicos como aquellos en proceso de digitalización, se ha logrado obtener una visión integral y detallada del estado actual de estas licencias ambientales. Por esto, se presentan de manera detallada los resultados de las actividades que permitieron el cumplimiento del primer objetivo específico propuesto en este informe de practica académica.

6.1.1 *Revisión Documental Y Escaneo De Los Expedientes.*

Se llevó a cabo la revisión documental y el análisis del estado actual de los expedientes asignados, con el propósito de evaluar sus condiciones. Se procedió a verificar los expedientes designados a través de un oficio de comunicación interna, que detallaba la asignación de expedientes para revisión. Cada expediente, dividido en tomos, fue organizado meticulosamente antes de iniciar el proceso de escaneo. La tarea consistió en examinar cada documento para

posteriormente digitalizarlos, permitiendo así obtener la información de manera magnética y organizada.

La asignación de expedientes se formalizó mediante el oficio interno con número SGAGA-CGITGSA 070, el cual detalló los expedientes encomendados para la revisión documental y escaneo. El nombre de los expedientes que estuvieron a cargo fueron los siguientes:

SGA-016-2009

SGA- 017-2021

SGA-25-2014

SGA-030-2005

SGA-031-1999

En el *anexo 1* se puede evidenciar el oficio interno de la asignación de expedientes

6.1.2 Ubicación De Los Expedientes Desde El Más Antiguo Hasta El Más Actual.

Tras la asignación de los expedientes a mi responsabilidad, se llevó a cabo la ubicación precisa de cada uno, incluyendo la localización de los tomos individuales, los cuales están divididos en segmentos de 200 folios cada uno. Una vez determinada la ubicación de cada expediente y tomo, se inició el proceso de organización. Este consistió en disponer ordenadamente los expedientes en estantes designados para tal fin, garantizando así una disposición estructurada y de fácil acceso. Este paso fue esencial para facilitar la revisión documental, asegurando una gestión eficiente y sistemática de la información contenida en los expedientes asignados.

6.1.3 Realización Carpetas Digitales De Los Expedientes.

Siguiendo la información previamente escaneada, se inició el proceso táctico de creación de carpetas digitales individuales para cada expediente. En este procedimiento, se fragmentaron las carpetas principales en subcarpetas, reflejando así la estructura de la información consignada

en los expedientes. El propósito primordial de esta táctica fue segmentar y clasificar eficientemente toda la información, facilitando así un acceso organizado y específico a los datos contenidos en cada expediente. Este enfoque estratégico garantiza una gestión digital efectiva y optimizada de la documentación, contribuyendo a la agilidad y precisión en futuras consultas y análisis. La subdivisión de carpeta quedó consignada de la siguiente manera:

- ❖ Expediente escaneado
- ❖ Resoluciones
- ❖ Autos de visita y actas de visita
- ❖ Informes técnicos
- ❖ Autos de requerimiento.
- ❖ Liquidaciones.
- ❖ Remisiones a oficina jurídica.
- ❖ Remisión de cobro persuasivo.
- ❖ Autorización de notificación electrónica.
- ❖ Documento PMA original - PMA ajustado – PMA modificaciones.

6.1.4 Realizar Oficio Y Auto De Salida

En la Corporación, es imperativo realizar un seguimiento meticuloso de todas las licencias ambientales no mineras. Con el propósito de realizar un seguimiento meticuloso de todas las licencias ambientales no mineras en la Corporación, se llevó a cabo una visita de inspección ambiental. Fue esencial comunicar a los propietarios de los proyectos la realización de dicha visita. En este contexto, se emitió un oficio de comunicación externa y un auto, este último constituyendo una notificación judicial. A través de estos documentos, se informó al titular de la licencia acerca de la acción que se llevaría a cabo, en estricto cumplimiento de la jurisdicción de la corporación. Cada funcionario designado desempeñó un papel crucial en la elaboración y gestión de estos

documentos, asegurando un procedimiento claro y transparente en el proceso de inspección ambiental.

6.2 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO EN LOS PROYECTOS DE RELLENOS SANITARIOS LICENCIADOS EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en el desarrollo de las actividades implementadas para darle cumplimiento al segundo objetivo específico.

6.2.1 Realización De Matrices Con La Información De Estado De Los Expedientes.

Una vez completada y digitalizada toda la información de los expedientes, se procedió a realizar el proceso de creación de matrices. Esta matriz tuvo como objetivo consignar el estado actual de los expedientes y determinar la información necesaria para su puesta al día. Fueron diseñadas para obtener de manera organizada la información de cada expediente, ya que era imperativo informar al ministerio sobre las condiciones de cada una de las licencias ambientales no mineras (**anexo 3**). La matriz fue elaborada con la siguiente información detallada, asegurando un registro claro y estructurado de las condiciones actuales y cualquier dato adicional necesario para la actualización de las licencias:

- ❖ EXPEDIENTE No.
- ❖ NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO_O_RAZON SOCIAL.
- ❖ MUNICIPIO.
- ❖ CORREGIMIENTO_Y/O_VEREDA.
- ❖ ESTADO DE LA LICENCIA
- ❖ SECTOR ECONOMICO Y/O CLASE DE ESTABLECIMIENTO
- ❖ DIRECCION DONDE SE REALIZO LA VISITA.
- ❖ REPRESENTANTE LEGAL_Y/O_PROPIETARIO

- ❖ TELEFONO_Y/O_CELULAR
- ❖ CORREO ELECTRONICO
- ❖ AUTORIZACION DE NOTIFICACION ELECTRONICA
SI/NO
- ❖ NUMERO DE RESOLUCION_1.
- ❖ ESTADO DEL PROYECTO

6.2.2 Realizar Comparación Entre Los Expedientes Físico Y Lo Que Reposo En La Matriz.

Tras realizar la revisión documental del estado del expediente, se procedió a revisar y comparar la información entre lo contenido en el expediente físico y su contraparte virtual. Dado que se trata de licencias que están constantemente activas, la información llega de manera continua, lo que implica una actualización constante de los expedientes en formato físico. Este proceso de comparación aseguró la coherencia y exactitud entre ambas versiones, permitiendo mantener la integridad de la documentación y asegurar que la información reflejada en el expediente virtual estuviera al día con los cambios continuos en el expediente físico.

6.2.4 Recopilar En Una Matriz Las Coordenadas De Las Licencias No Mineras

A través de una resolución, la corporación realiza la determinación o delimitación del polígono asignado a los proyectos, que se utilizará para la realización de la explotación. Estos polígonos se presentaron mediante coordenadas, las cuales fueron transcriptas en una matriz. Esta matriz posibilita a la corporación obtener la información de manera magnética de los polígonos licenciados. En consecuencia, se ha generado la matriz de coordenadas de los proyectos no mineros, como es el caso específico de los rellenos sanitarios. Este procedimiento facilita la gestión y monitorización eficiente de la ubicación y límites de cada proyecto, contribuyendo a la adecuada administración y seguimiento de las licencias correspondientes. La matriz se puede evidenciar en el *anexo 4*.

6.3 CONSTRUIR DE FORMA CIMENTADA UNA LÍNEA BASE DE LICENCIAS AMBIENTALES DE RELLENOS SANITARIOS EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR “CORPOCESAR”, UTILIZANDO SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA COMO GESTIÓN EN CALIDAD.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en el desarrollo de las actividades implementadas para darle cumplimiento al tercer objetivo específico.

6.3.1 *Diseñar Planos Con Las Áreas Licenciadas Por La Corporación Actualización Constante De Los Expedientes Y Matrices Cargados En El SIG.*

Habiendo obtenido la matriz de coordenadas de cada uno de los proyectos licenciados no mineros, se ha llevado a cabo la generación de los polígonos mediante el programa ArcGIS, con toda la información debidamente digitalizada, se ha concluido la creación de mapas que facilitan la ubicación mediante el sistema de información geográfica (SIG). Tras cargar la información en el SIG, se han elaborado los mapas que contienen datos cartográficos esenciales. Este proceso ha proporcionado un conocimiento detallado y la ubicación exacta de las áreas destinadas a la explotación. La utilización exitosa del SIG en esta fase final ha garantizado una representación geoespacial precisa, contribuyendo significativamente a la planificación estratégica y gestión eficiente de las áreas licenciadas, facilitando así la toma de decisiones informada. Los mapas se presentan a continuación. Los mapas se presentan en el *anexo 5*.

6.3.2 *APLICACIÓN DEL SIG CON EL FIN DE OBTENER LA INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS.*

Con el propósito de mantener actualizada la información de los proyectos licenciados no mineros en la corporación, se han llevado a cabo visitas de seguimiento ambiental. Estas visitas permiten la toma de puntos de referencia geográficos para generar coordenadas geográficas reales. Estas coordenadas son esenciales para el monitoreo constante del cumplimiento de las obligaciones y delimitaciones establecidas por la corporación. La realización de seguimientos

regulares a estos proyectos licenciados garantiza que estén operando dentro de los polígonos previamente delimitados por la corporación, asegurando así la conformidad con las regulaciones y normativas ambientales establecidas. Las evidencias fotográficas de la visita se pueden evidenciar en el *anexo 9*.

6.3.3 Actualización Constante Del SIG

La Actualización Constante del SIG ha sido implementada exitosamente mediante la toma regular de puntos o coordenadas geográficas durante las visitas de seguimiento ambiental a los proyectos licenciados. Este procedimiento ha posibilitado un monitoreo continuo de los proyectos, permitiendo la actualización constante de la información. La corporación ha llevado a cabo el chequeo de estas coordenadas mediante la captura de nuevos puntos en campo. Esta práctica ha asegurado que los proyectos se mantengan dentro de los polígonos licenciados, evitando desviaciones y garantizando el cumplimiento de las limitaciones y condiciones establecidas. En consecuencia, la actividad ha contribuido de manera efectiva a mantener un Sistema de Información Geográfica (SIG) preciso y siempre actualizado.



7. CONCLUSION

- Primeramente, **La Corporación Autónoma Regional Del Cesar - Corpocesar**, para el cumplimiento de su misión institucional, se compromete con el desarrollo de procesos y procedimientos. Quedando demostrado que la participación en prácticas laborales como empleado(a) es la mejor forma de demostrar las garantías de poder forjar, ayudar y cooperar dentro de la ética profesional dentro del entorno ambiental.
- Al analizar los **Sistemas De Información Geográfica** nos permiten comprender patrones, examinar coordenadas y áreas, tendencias y relaciones que de otro modo serían difíciles de ver. Este estudio destaca la importancia de explorar continuamente nuevas formas de utilizar los **SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICAS** y su capacidad para resolver problemas complejos en un mundo cada vez más unificado y geográficamente consciente.
- Como diagnostico a medida que este trabajo a ha evolucionado, hemos llegado a comprender como las **Licencias Ambientales y los planes** no mineros (relleno sanitario), que por medio de la corporación le dan los permisos ambientales como las licencias nos ayuda a mantener el equilibrio entre el crecimiento económico y la protección ambiental. **Se logró reforzar las áreas en las que existe déficit de ejecución como la digitación de los proyectos ambientales licenciados, puesto que se realiza trazabilidad en los programas ArcGIS y Google.**
- En última instancia, al evaluar, generar un seguimiento en construcción queda claro que la gestión adecuada de residuos sólidos requiere de una colaboración estrecha entre gobiernos que mediante las autoridades ambientales como **Corpocesar**, para que verifiquen las **empresas y la sociedad** en general realicen el tratamiento y disposición adecuado a estos residuos.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRICAS

ANLA. (2022). *Licencia Ambiental Autorización que otorga la AN*. Portafolio ANLA.

Recuperado 3 de marzo de 2024, de

https://www.anla.gov.co/documentos/servicios/anla_portafolio_03042019.pdf

Baghdadi, N., Mallet, C., & Zribi, M. (2020). *QGIS y las herramientas genéricas* (Vol. 1). ISTE Group.

Córcoles, J. E. (2010). Google Earth. Uso didáctico para escuela 2.0. *Revista digital Sociedad de la Información*, 20(3), 1-9. <http://www.sociedadelainformacion.com/20/earth.pdf>

Corpocesar. (s. f.). *Política integrada de gestión*. Recuperado 3 de marzo de 2024, de

https://www.corpocesar.gov.co/files/2023/07/otros/SGI/POLITICA_INTEGRADA_DE_GESTION.pdf

CORPOCESAR. (2021). *Resolución 0234*. SINA.

<https://www.corpocesar.gov.co/files/resolucion-0134-05-04-2021-DG.pdf>

CORPOCESAR. (03 de 05 de 2017). *CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR*.

Obtenido de CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR:

corpocesar.gov.co/Corpocesar_recibio_certificacion_ISO_9001-2015_por_parte_del_ICONTEC.html

García, P. (2021, 11 agosto). *¿Qué es un SIG, GIS o Sistema de Información Geográfica?*

GeoInnova. <https://geoinnova.org/blog-territorio/que-es-un-sig-gis-o-sistema-de-informacion-geografica/>

ISO 9001. (15 de 09 de 2015). *ICONTEC*. Obtenido de ICONTEC:

https://www.icontec.org/eval_conformidad/certificacion-iso-9001-sistema-de-gestion-de-calidad/

Ministerio de Salud. (2022). *¿Cómo funciona un relleno sanitario?* Ministeriodesalud.

<https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/investigacion-y-tecnologia-en-salud/inventarios/inventario-de-tecnologias-en-girs/disposicion/rellenos-sanitarios>

PLAN DE ACCIÓN 2020 - 2023 LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, UN COMPROMISO

DE TODOS. Obtenido de: Corporación Autónoma Regional de La Guajira,

CORPOGUAJIRA:[https://corpoguajira.gov.co/wp/wp-content/uploads/2022/10/Plan-de-Accion-Institucional-2020-2023-Tercera-Version.pdf?fbclid=IwAR0-](https://corpoguajira.gov.co/wp/wp-content/uploads/2022/10/Plan-de-Accion-Institucional-2020-2023-Tercera-Version.pdf?fbclid=IwAR0-eER8cWBC2Q49YaTz7CmZdJFs0iCUfUc-8788fuP78vrS0zKk2z1vZVg)

[eER8cWBC2Q49YaTz7CmZdJFs0iCUfUc-8788fuP78vrS0zKk2z1vZVg](https://corpoguajira.gov.co/wp/wp-content/uploads/2022/10/Plan-de-Accion-Institucional-2020-2023-Tercera-Version.pdf?fbclid=IwAR0-eER8cWBC2Q49YaTz7CmZdJFs0iCUfUc-8788fuP78vrS0zKk2z1vZVg)

Pucha, F., Fries, A., Cánovas, F., Oñate, F., González, V., & Pucha, D. (2017). Fundamentos de SIG. *Ediloja Cia. Ltda.* <https://sinia.minam.gob.pe/sites/default/files/siar>



9. ANEXOS

ANEXO 1: OFICIO INTERNO ASIGNACIÓN DE EXPEDIENTES

SGAGA-CGITGSA-070

FECHA: 30 DE MARZO DE 2023

DE: **ROBERTO PEÑA ALI**
Profesional Especializado
Coordinador Git para la Gestión del Seguimiento Ambiental

PARA: Ing. de Minas **HANNY CAROLINA DUQUE VILLALBOS**
Ing. de Minas **ANDRES FELIPE DOMINGUEZ**
Ing. de Minas **DELWIN JOSE MUÑOZ**
Ing. de Minas **YUNIBETH GONZALEZ ROSADO**
Ing. de Minas **AUGUSTO CARLOS GUERRA ANGARITA**
Ing. Ambiental **MARWIN DAVID ARAUJO MARTINEZ**
Ing. Ambiental **OSCAR TOLOZA FRAGOZO**
Ing. Ambienal **MARIA ISABEL CAMARGO RODRIGUEZ**
Abogada **MAIRA DIANME ZULETA**
Tecnólogo Ambiental **KEINER RUEDA DAVILA**
Operario Calificado **LUIS EDUARDO GUTIERREZ CONTRERAS**
Pasante Ing. **MARIA FERNADA**
Pasante Ing. **MARIALBA RAMIREZ**
Pasante Ing. **EVER ANDRES BLANCO**

CC: **ADRIAN IBARRA USTARIZ**
Subdirector General Área de Gestion Ambiental

ASUNTO: **ASIGNACION DE EXPEDIENTES DE LICENCIAS Y PLANES DE MANEJO AMBIENTAL NO MINEROS PARA REVISION Y SUSTRACCION DE DOCUMENTOS (RESOLUCIONES, AUTOS, INFORMES ENTRE OTROS)**

Cordial saludo,

En cumplimiento de las metas institucionales, por solicitud de la Dirección General y la Subdirección General del Área de Gestión Ambiental, y teniendo en cuenta que se requiere iniciar las actividades que ustedes como profesionales de apoyo realizaran en esta dependencia, conforme a las competencias de la Coordinación del GIT Para la Gestión del Seguimiento Ambiental, se les asigna los expedientes correspondientes a Licencias y Planes de Manejo Ambiental no Mineros, en el siguiente orden:

GRUPO No. 1 **MARIA ISABEL CAMARGO RODRIGUEZ**
KEINER RUEDA DAVILA
MARIA FERNADA

EXPEDIENTE No.	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO, CLASIFICACION SOCIAL	MUNICIPIO	COMUNIDAD, USO VEREDA	ESTADO DE LA LICENCIA	SECTOR ECONOMICO/OTRO CLASE DE ESTABLECIMIENTO
SGA-070-2023	RELIAS DEL CESAR SA ESP	BOGOTÁ	USA	1,ACTIVA	RELLENOS SANITARIOS
SGA-077-2023	ACQUITION S.A.S ESP/CIENSA	COLOMBIA	USA	1,ACTIVA	RELLENOS SANITARIOS
SGA-025-2014	RELLENOS SANITARIOS PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	BOGOTÁ	USA	1,ACTIVA	RELLENOS SANITARIOS
SGA-030-2020	RECIOR S.A.S S.P.	AGUACHICA	LAS BARRAS	1,ACTIVA	RELLENOS SANITARIOS
SGA-033-2020	INDUSTRIAS S.A.S S.P.	AGUACHICA	LAS BARRAS	1,ACTIVA	RELLENOS SANITARIOS
SGA-021-1998	INDUSTRIAS S.A.S S.P.	VALLEDUPAR	LOS CORAZONES	1,ACTIVA	RELLENOS SANITARIOS

(605)5748960 - Línea de atención 018000915308

Km 2 vía La Paz, Lote 1 U.I.C Casa e' Campo Frente a la Feria Ganadera, Cesar - Colombia

www.corpocesar.gov.co

atencionalciudadano@corpocesar.gov.co

[corpocesar](https://www.facebook.com/corpocesar)

ANEXO 2: CARPETAS DIGITALES DE LOS EXPEDIENTES

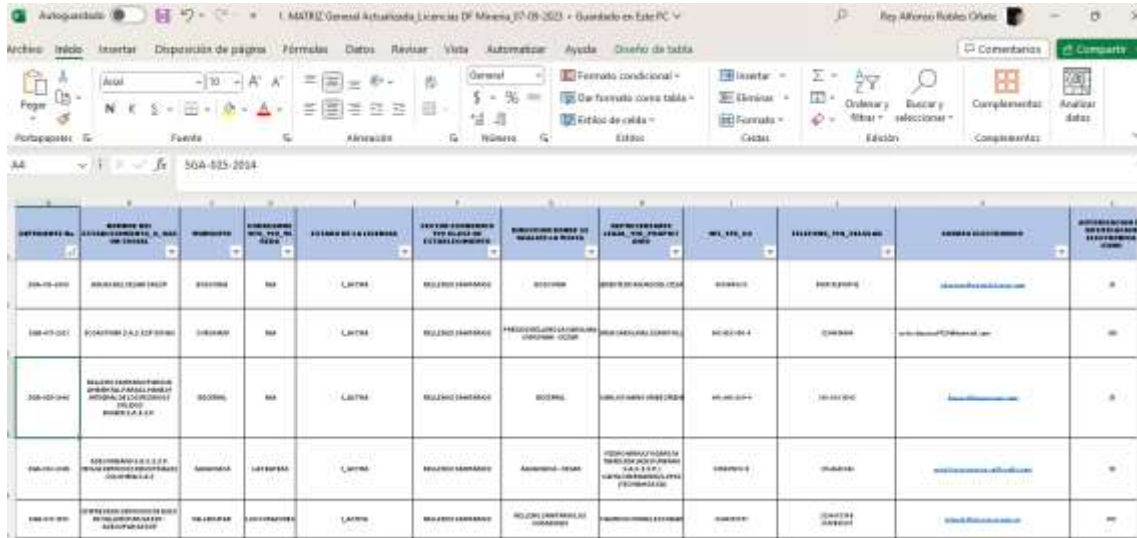
Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
SGA-016-2009	31/03/2023 11:29 a.m.	Carpeta de archivos	
SGA-017-2021	23/12/2022 11:34 a.m.	Carpeta de archivos	
SGA-025-014	23/12/2022 11:34 a.m.	Carpeta de archivos	
SGA-31-1999	21/03/2023 5:43 p.m.	Carpeta de archivos	
SGA-030-2005	23/12/2022 11:35 a.m.	Carpeta de archivos	

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
1. EXPEDIENTE ESCANEADO	21/03/2023 11:35 a.m.	Carpeta de archivos	
2. RESOLUCIONES	21/03/2023 5:43 p.m.	Carpeta de archivos	
3. AUTOS DE VISAS Y ACTA DE VISAS	21/03/2023 5:43 p.m.	Carpeta de archivos	
4. INFORMES TECNICOS	21/03/2023 5:43 p.m.	Carpeta de archivos	
5. AUTOS DE REQUERIMIENTO	21/03/2023 5:43 p.m.	Carpeta de archivos	
6. LIQUIDACIONES	21/03/2023 5:43 p.m.	Carpeta de archivos	
7. REMISION OFICIAL AMERICA	21/03/2023 11:08 a.m.	Carpeta de archivos	
8. REMISION COBRO PERSUASIVO	21/03/2023 11:08 a.m.	Carpeta de archivos	
9. AUTORIZACION DE NOTIFICACION ELE...	21/03/2023 11:07 a.m.	Carpeta de archivos	
10. PLAN ORIGINAL - A.US- MOD	21/03/2023 11:08 a.m.	Carpeta de archivos	

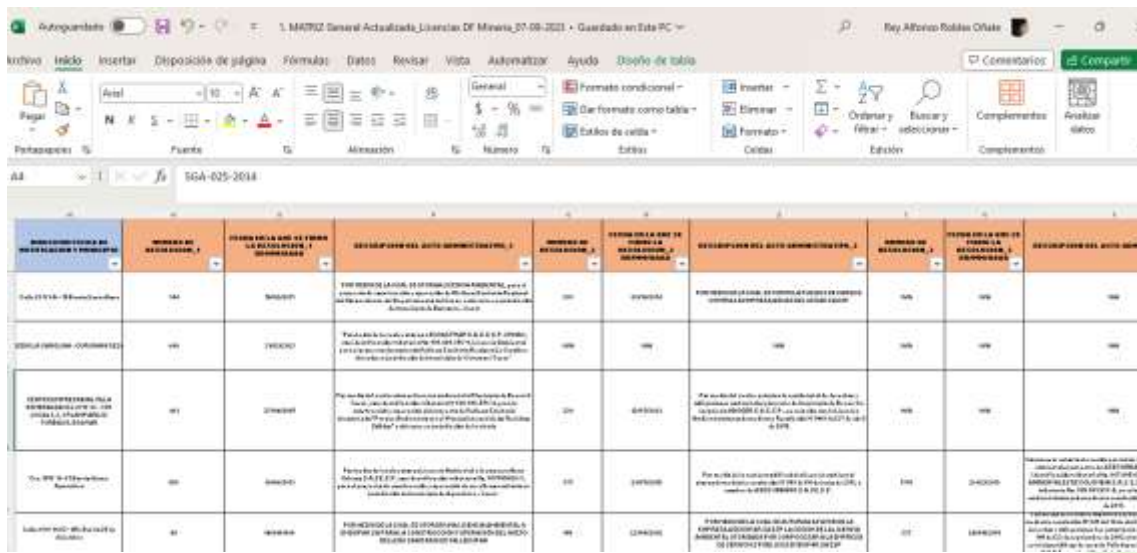
Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
1. EXPEDIENTE ESCANEADO	21/03/2023 11:35 a.m.	Carpeta de archivos	
2. RESOLUCIONES	21/03/2023 5:43 p.m.	Carpeta de archivos	
3. AUTOS DE VISAS Y ACTA DE VISAS	21/03/2023 5:43 p.m.	Carpeta de archivos	
4. INFORMES TECNICOS	21/03/2023 5:43 p.m.	Carpeta de archivos	
5. AUTOS DE REQUERIMIENTO	21/03/2023 5:43 p.m.	Carpeta de archivos	
6. LIQUIDACIONES	21/03/2023 5:43 p.m.	Carpeta de archivos	
7. REMISION OFICIAL AMERICA	21/03/2023 11:08 a.m.	Carpeta de archivos	
8. REMISION COBRO PERSUASIVO	21/03/2023 11:08 a.m.	Carpeta de archivos	
9. AUTORIZACION DE NOTIFICACION ELE...	21/03/2023 11:07 a.m.	Carpeta de archivos	
10. PLAN ORIG. - A.US- MOD	21/03/2023 11:08 a.m.	Carpeta de archivos	



ANEXO 3: MATRIZ DE LAS LICENCIAS Y PLANES DE MANEJO NO MINERAS



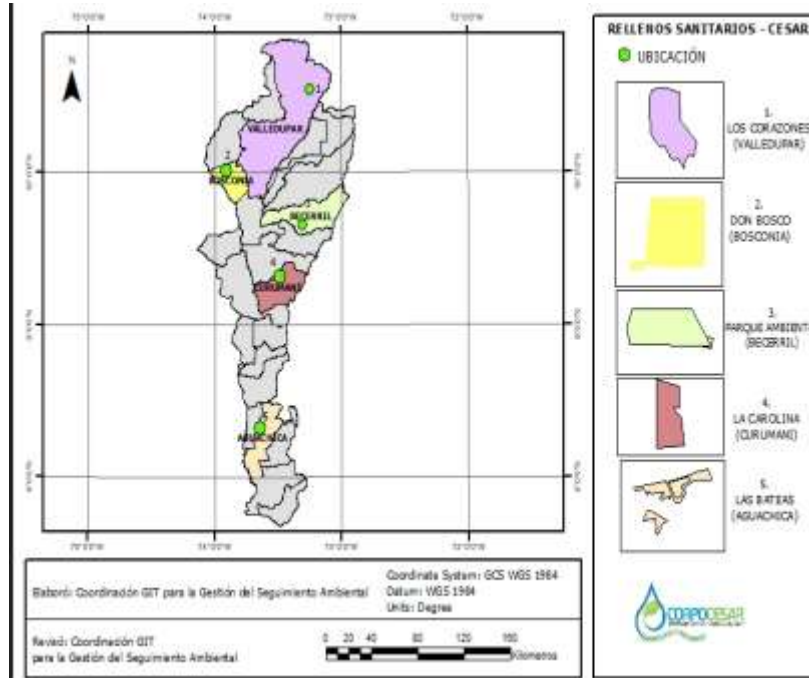
IDENTIFICACION DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	ESTADO DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	FECHA DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	ESTADO DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	FECHA DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	ESTADO DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	FECHA DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO
200-05-001	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	VALIDA	2018-05-01	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	VALIDA	2018-05-01	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	VALIDA	2018-05-01	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO
200-05-002	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	VALIDA	2018-05-01	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	VALIDA	2018-05-01	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	VALIDA	2018-05-01	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO
200-05-003	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	VALIDA	2018-05-01	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	VALIDA	2018-05-01	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	VALIDA	2018-05-01	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO
200-05-004	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	VALIDA	2018-05-01	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	VALIDA	2018-05-01	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	VALIDA	2018-05-01	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO
200-05-005	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	VALIDA	2018-05-01	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	VALIDA	2018-05-01	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	VALIDA	2018-05-01	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO

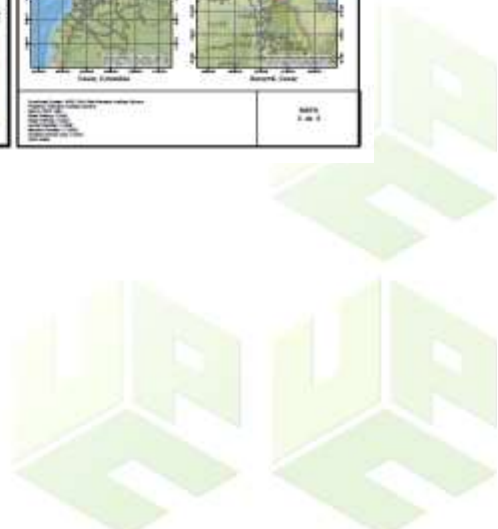


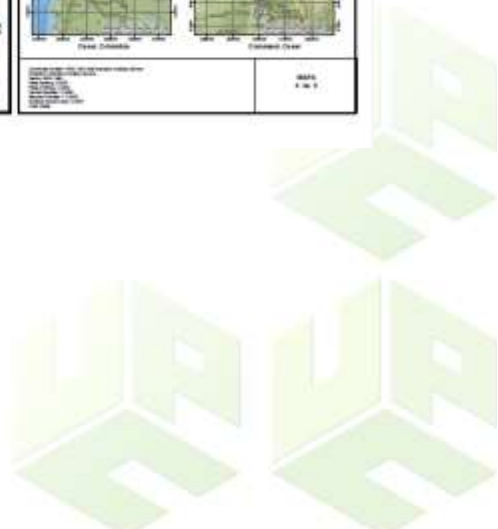
IDENTIFICACION DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	ESTADO DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	FECHA DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	ESTADO DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	FECHA DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	ESTADO DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	FECHA DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO
200-05-001	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	VALIDA	2018-05-01	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	VALIDA	2018-05-01	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	VALIDA	2018-05-01	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO
200-05-002	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	VALIDA	2018-05-01	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	VALIDA	2018-05-01	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	VALIDA	2018-05-01	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO
200-05-003	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	VALIDA	2018-05-01	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	VALIDA	2018-05-01	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	VALIDA	2018-05-01	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO
200-05-004	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	VALIDA	2018-05-01	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	VALIDA	2018-05-01	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	VALIDA	2018-05-01	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO
200-05-005	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	VALIDA	2018-05-01	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	VALIDA	2018-05-01	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	REVISOR DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO	VALIDA	2018-05-01	ACTIVIDAD DE LA LICENCIA O PLAN DE MANEJO

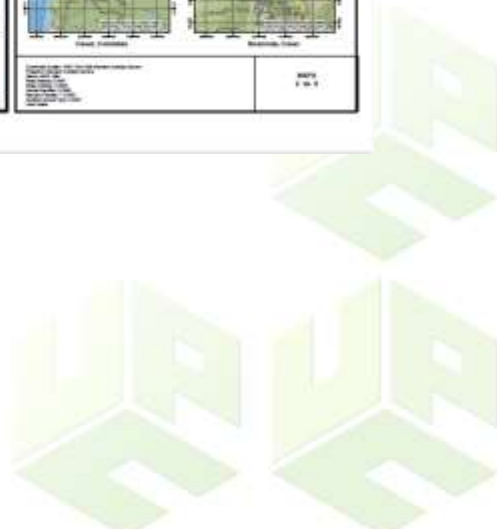
ANEXO 4: MATRIZ DE COORDENADAS DE LICENCIAS Y PLANES DE MANEJO NO MINEROS.

ANEXO 5: MAPA DE LOS RELLENOS SANITARIOS

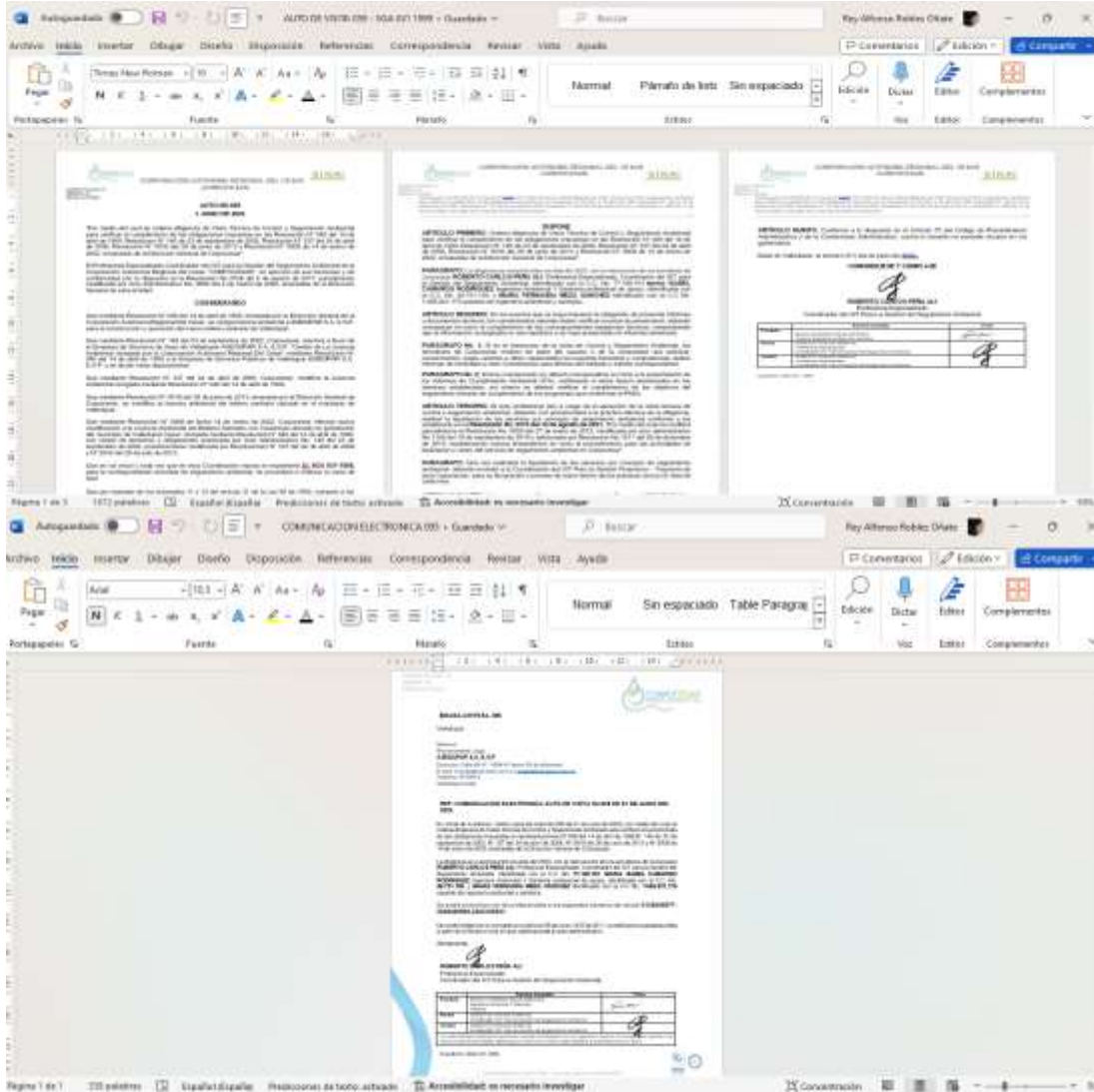




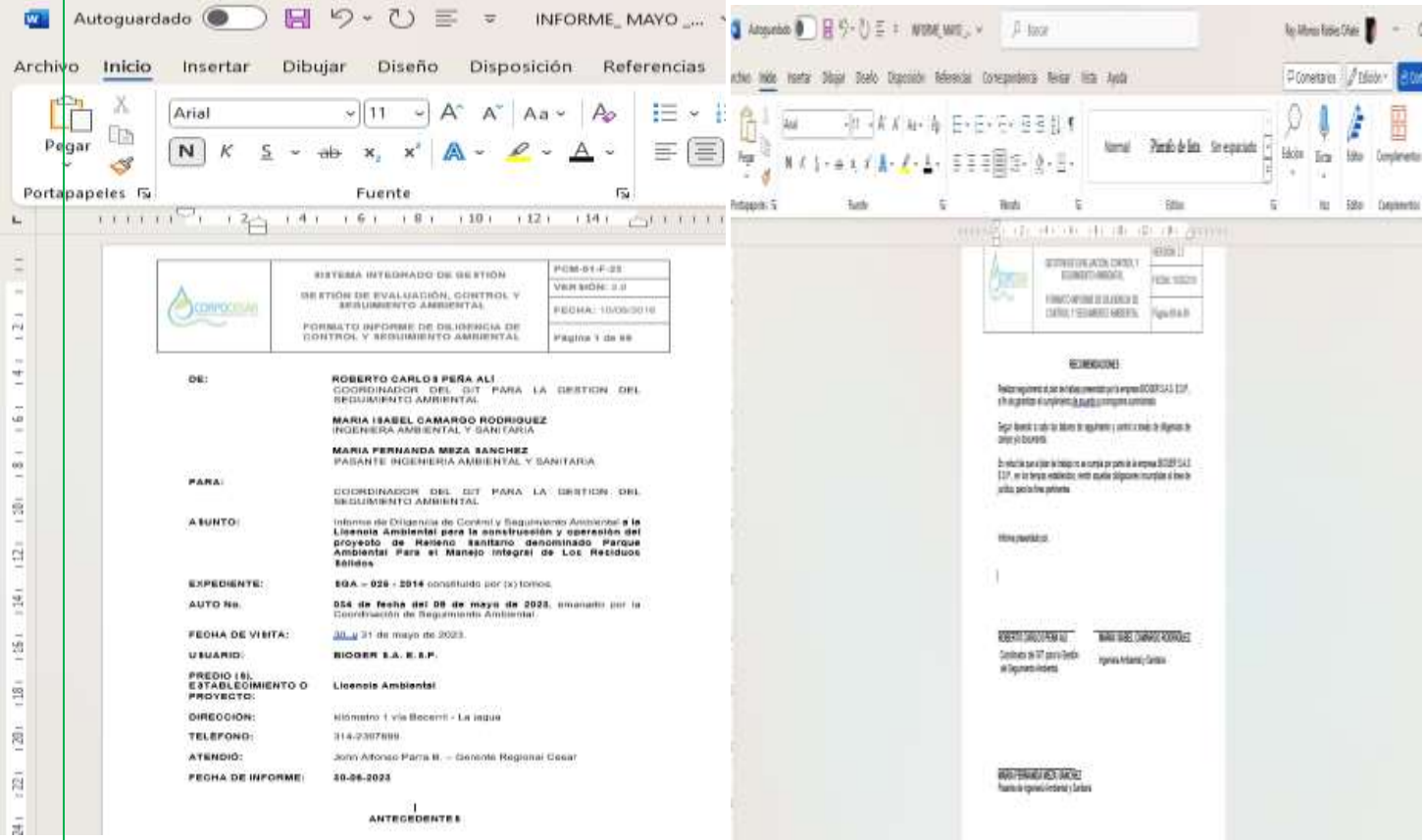





ANEXO 6: AUTO Y OFICIO



ANEXO 8: INFORMES TÉCNICOS DE VISITA.



The image shows a Microsoft Word document titled 'INFORME_MAYO...'. The document is a technical report template for an environmental control visit. It includes a header with the UNICESAR logo and name, and a table with the following information:

	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECTOR DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL FORMATO INFORME DE DILIGENCIA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL</p>	<p>PEM-01-F-08 VERSION: 3.0 FECHA: 10/08/2010 Página 1 de 88</p>
---	---	---

The main body of the report contains the following information:

DE: ROBERTO CARLOS PERA ALI
COORDINADOR DEL CIT PARA LA GESTION DEL SEGUIMIENTO AMBIENTAL

MARIA ISABEL CAMARGO RODRIGUEZ
INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA

MARIA FERNANDA MEZA SANCHEZ
PASANTE INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA

PARA: COORDINADOR DEL CIT PARA LA GESTION DEL SEGUIMIENTO AMBIENTAL

ASUNTO: Informe de Diligencia de Control y Seguimiento Ambiental a la Licencia Ambiental para la construcción y operación del proyecto de Reteno sanitario denominado Parque Ambiental Para el Manejo Integral de Los Residuos Sólidos

EXPEDIENTE: EGA - 028 - 2014 constituido por (x) tomos.

AUTO No. 054 de fecha del 08 de mayo de 2023, emanado por la Coordinación de Seguimiento Ambiental

FECHA DE VISITA: 31 de mayo de 2023.

USUARIO: BIODER S.A. S.P.A.

PREDIO (S), ESTABLECIMIENTO O PROYECTO: Licencia Ambiental

DIRECCION: Kilometro 1 vía Bocenni - La Jaque

TELEFONO: 314-2307888

ATENCIÓN: John Alfonso Parra R. - Gerente Regional Cesar

FECHA DE INFORME: 30-06-2023

ANTECEDENTES

The right side of the screenshot shows the 'RECOMENDACIONES' section, which includes text about the requirements for the company BIODER S.A. S.P.A. and the need to comply with the license conditions.



ANEXO 9. FOTOS DE VISIAS REALIZADAS



**VISITA RELLENO SANITARIO
AGUACHICA**



**VISITA RELLENO SANITARIO
BECERRIL**

